



Enfermería Clínica

www.elsevier.es/enfermeriaclinica



EDITORIAL

Enfermería del trabajo. Una especialidad de siempre. Una opción de futuro

Occupational nursing. Always a specialty. A future option

José Manuel Corbelle

Comisión Nacional de Enfermería del Trabajo, Madrid, España

En este año 2009 se cumple medio siglo de la primera regulación específica sobre funciones y formación necesaria para ejercer en el ámbito de la enfermería del trabajo.

Desde entonces hasta nuestros días el nivel de exigencia a la hora de garantizar unas adecuadas condiciones de trabajo en el que la salud de los trabajadores no se vea afectada dista mucho de la que podría pedirse hace cinco décadas. La evolución de la técnica, la complejidad de los procesos productivos, la aparición de nuevos riesgos de origen laboral y el cuerpo de conocimiento adquirido en este tiempo, entre otros, requieren un grado de especialización y conocimientos muy elevados para quienes tienen que aplicarlos.

Desde los primeros pasos de la enfermería de empresa, el colectivo ha desempeñado sus funciones con excelencia y eficacia. Asimismo, ha venido adaptándose a las necesidades que tanto la sociedad como la población trabajadora han necesitado. Se ha recogido desde entonces un enorme cuerpo de conocimiento. Aunque no ha sido hasta el año 2005 cuando la enfermería del trabajo se ha convertido formalmente en especialidad de enfermería junto con el resto de especialidades que recoge el Decreto 450/2005.

El paso a especialidad de enfermería lleva aparejado un sustancial cambio en el modelo formativo. Mientras que hasta ahora el modelo de formación era presencial, se convierte por primera vez para esta especialidad en un modelo de equipo de intervención rápida, en el que el autoaprendizaje tutorizado es el protagonista, modelo en

cualquier caso sobradamente probado y positivamente valorado para otras especialidades de ciencias de la salud.

Justo cuando se cumplen 50 años de profesión, se aprueba y publica a través del Boletín Oficial del Estado el programa formativo de enfermería del trabajo. Un programa formativo por el que deben registrarse las unidades docentes, en las que se formarán los futuros especialistas en este campo.

Qué mejor regalo para celebrar este medio siglo de profesión que poder ofrecer a los recién diplomados o a los próximos grados en enfermería la posibilidad de completar su formación en una nueva especialidad de enfermería. Una especialidad que tiene que velar por la salud de todos los trabajadores, una especialidad que va a verse potenciada por la incorporación de nuevos enfermeros que podrán ejercer su profesión con plena autonomía técnica y científica, por lo que deben adquirir y mantener las competencias necesarias para el adecuado ejercicio de sus funciones en los distintos ámbitos de actuación de la especialidad y a quienes se les abre un gran abanico de posibilidades profesionales.

Sería un broche de oro que este año se pudieran convocar las primeras plazas de residentes en enfermería del trabajo. Todavía estamos a tiempo de conseguirlo.

Nuestro objetivo es velar por la salud de los trabajadores, ahora estamos en mejores condiciones que nunca para poder hacerlo y cada año se notarán los avances.

Podemos felicitarlos por ello, y bienvenidos quienes quieran acompañarnos.